

**México, D.F., 12 de Octubre de 2010.**

**Versión estenográfica del Panel “Medios de Comunicación y Libertad de Expresión”, realizado en el marco de los trabajos del Foro de la Democracia Latinoamericana, celebrado en el Palacio de Minería.**

**Sr. José Zepeda:** Muy buenas tardes.

Tengo el gusto de moderar esta mesa dedicada a la libertad de expresión, uno de los temas álgidos relacionados con la democracia en América Latina, medios de comunicación, libertad de expresión y poder.

Voy a presentar a los panelistas que están presentes: Catalina Botero, Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos, OEA; se nos va a sumar en cualquier momento el señor Ricardo Kirschbaum, Editor General del diario El Clarín, de la República Argentina; está con nosotros Jaime Abello, Director de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, con sede en Cartagena de Indias, en Colombia; y Raúl Trejo, quien es Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de México.

Les quiero contar brevemente el modus operandi de esta hora y media: Cada uno de los panelistas va a tener siete minutos para hacer una exposición sobre un tema central, luego el moderador va a pasar hacer algunas preguntas y finalmente seré el portavoz de las preguntas que vengan del público.

Desafíos para la Libertad de Expresión en América Latina, Catalina Botero.

**Sra. Catalina Botero:** Gracias, Pepe.

Siete minutos.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -ya se me fueron dos minutos- ha venido trabajando en este tema muy seriamente durante los últimos

10 años y hemos identificado que hay, si pudiera sintetizarlos, tres grandes desafíos para la libertad de expresión en las Américas, particularmente en América Latina, directamente relacionados con el tema de democracia.

El primero es la violencia ejercida contra los periodistas, no estamos en la misma región de hace 30 años, ya los estados desaparecen a las personas que piensan distinto o las montan en aviones y las tiran al océano, pero eso no significa que haya desaparecido la violencia contra periodistas.

Y México conoce bien de lo que estoy hablando, hay un problema serio de crimen organizado que en algunos casos muy importantes ha logrado infiltrarse en el Estado y constituye una amenaza serísima para la libertad de expresión en muchos de nuestros países.

Eso está seguido por procesos de impunidad que son cuando menos escandalosos, no hay condenas importantes, sistemáticas, a quienes cometen esos crímenes.

Un crimen impune no genera otro crimen, genera múltiples crímenes.

Podemos profundizar sobre eso, nosotros hemos precisado el tema y hemos hecho propuestas, particularmente en el último informe que hicimos sobre México, con la Relatoría de Naciones Unidas hicimos una serie de propuestas.

Eso no es un problema fatal que no se puede resolver, es un problema que se tiene que afrontar, se tiene que resolver, porque además está directamente relacionado con la democracia.

En Colombia, por ejemplo, una pregunta que se hizo en el primer panel: La infiltración del crimen organizado la descubrió la prensa; la prensa le dio a la justicia la hipótesis criminal para poder judicializar al 30 por ciento del Congreso que había sido infiltrado por el paramilitarismo.

Entonces es fundamental una prensa vigorosa y protegida para la lucha contra el crimen organizado, y el crimen organizado lo sabe y por eso la prensa es uno de sus principales objetivos.

Segundo gran desafío, es una especie de desprecio de algunos gobernantes por la democracia liberal, dentro de las formas de la democracia liberal en algunos casos.

Eso significa que en algunos lugares se está utilizando al poder del Estado para convertir al crítico en un delincuente, para criminalizar a la disidencia.

¿Cómo? A través del derecho penal por ejemplo, a través de las normas de calumnia e injuria, a través de los delitos de desacato o a través de otro tipo de crímenes que deciden caso por caso imputársele a quien ha hecho simplemente críticas al ejercicio del poder político, jueces en países en donde no existe independencia judicial ordenándole a revistas como tal cual de Teodoro Petkoff a no publicar información sobre violencia.

¿Qué significa eso, si no censura, si no el uso del poder del Estado para silenciar a un medio que está publicando lo que considera que tiene que publicar?

Ahí hay una utilización perversa de los poderes que el Estado tiene que tener y que son en principio legítimos no para los fines legítimos que fueron constituidos, sino para silenciar a la disidencia.

En otros casos el uso no se da dentro de las formas del Estado de Derecho, sino por fuera, el caso de Honduras es evidente.

Lo primero que pasó después del golpe de Estado en Honduras fue que se tomaron los medios de comunicación, el Ejército entró e incautó los equipos.

Esas ya son formas, digamos, mucho más dramáticas, las otras son formas de censura mucho más sutiles, ese uso del derecho penal, el uso de la publicidad oficial, la asignación de frecuencias radioeléctricas. Ese es un segundo gran desafío.

O también dentro de ese segundo gran desafío, que no es el extremo el caso de Honduras pero también es una forma ilegal de silenciar a la disidencia, lo que pasó en Colombia con la Agencia de Seguridad del

Estado adscrita a la Presidencia de la República con manuales en papel sellado enseñándole a los detectives cómo amenazar a los periodistas críticos.

Uno de esos informes de papel sellado y reservado decía, por ejemplo, que habría que llamar a una periodista, Claudia Julieta Duque, que estaba haciendo investigaciones sobre paramilitarismo, infiltración en el Estado y uno de sus párrafos decía: Usted tiene que llamarla y decirle “Que lástima que tenga una hija tan bonita porque la van a violar y la van a quemar viva si sigue haciendo esas investigaciones”.

Ahí hay un problema serio, que es el desprecio por la libertad de expresión que se afronta con la fachada del Estado de Derecho o por fuera como el caso de Honduras o lo que les acabo de contar de la Agencia de Seguridad del Estado de Colombia.

Y un tercer gran desafío es la concentración en la propiedad y el control de los medios de comunicación, eso no es un tema menor.

También se hablaba en un panel, esta mañana, de la inclusión y la democracia, no puede haber un solo discurso hegemónico y además en nombre de ese discurso hegemónico es que algunos otros estados quieren poner otra nueva hegemonía comunicacional, como la denominan algunos presidentes.

Lo que nosotros hemos propuesto es algo que ya está inventado, es fácil contra los monopolios, los duopolios o los oligopolios, existen leyes antimonopolio para todos los sectores de la economía, ¿Por qué no se pueden aplicar a este sector?

Y contra la exclusión existen medidas de diferenciación positiva que ya han sido adoptadas en muchos estados, que permiten la inclusión de todos esos grupos silenciados, los que se mencionaban esta mañana, las comunidades indígenas, las comunidades afros, las mujeres madres cabeza de familia, las comunidades pobres que no tienen acceso a los medios masivos de comunicación porque han sido, en la mayoría de los casos objeto de concentración o en su propiedad, o en su control.

Esos son los tres grandes desafíos que nosotros hemos evidenciado, Pepe, cuando quieras profundizamos.

**Sr. José Zepeda:** Muchas gracias.

Vamos a pasar ahora al tema de “Los Medios de Comunicación y su Presencia en este Segundo Informe sobre la Democracia en América Latina.

Jaime Abello.

**Sr. Jaime Abello:** Pepe, yo como seguramente todo el público no hemos tenido acceso a una copia del informe sino hoy mismo, lo revisé de manera rápida, había eso sí, por supuesto mirado el resumen ejecutivo y conocido el informe anterior y lo primero que tengo que decir es que le doy la máxima importancia a esta iniciativa de la PNUD y a la OEA, creo que es de una gran utilidad.

Y obviamente en materia de medios el Primer Informe, había una referencia interesante pero evidentemente se había quedado corto.

Este segundo también se abstiene de profundizar, a pesar de que parte de reconocer que en materia, que la relación entre gobernabilidad democrática y medios de comunicación es un tema esencial del debate público sobre la democracia.

Y se queda corto no sólo por la brevedad del tratamiento, sino sobre todo porque, me parece a mí, que omite lo más importante que está ocurriendo en los escenarios de la comunicación y el periodismo, y en las profundas transformaciones que están teniendo y que conocemos quienes escribimos eso, pero que el público también conoce porque el público la vive todos los días de muchas maneras.

La gente usa cada día más, gracias a la conectividad creciente en América Latina, no sólo de conexiones fijas, sino de móviles que se han popularizado con el acceso fácil a internet; la gente está usando Facebook y habla de política en Facebook; la gente sigue por Twitter al Presidente Chávez o a líderes políticos.

En Colombia, por ejemplo, yo si quiero mirar, hacer seguimiento de los hechos de la política y de su interpretación, primero que todo voy a un portal como [www.lasillavacia.com](http://www.lasillavacia.com), que es el que está más actualizado y el que está recogiendo los hechos y los acontecimientos de la política.

Entonces, la palabra Internet no aparece siquiera mencionada en el informe, lo que nos quiere decir que nos quedamos con un informe del Siglo XX con el que todavía está en deuda el grupo de trabajo de la OEA y del PNUD para que realmente asumamos el propósito de profundizar y trabajar a fondo la relación entre medios, redes y democracia.

Aquí quiero decir algo: Creo que este es un campo donde así como hay desafíos y problemas, también hay enormes oportunidades para la transformación social y política.

Por ello, a título de ejemplo, quiero mencionar cómo vemos en Colombia -lo acabamos de ver en la cobertura de las últimas elecciones- la importancia de las alianzas entre organizaciones sociales y el periodismo político, como lo que se hizo en el campo de la observación electoral, en el trabajo conjunto de la MOE, que es la Misión de Observación Electoral, que es un grupo de organizaciones de la sociedad civil que hace observación ciudadana trabajando de la mano no sólo de la OEA sino de los medios de comunicación.

Está también el trabajo de las nuevas plataformas sin ánimo de lucro del periodismo de investigación como CIPER, en Chile, que es un paradigma nuevo del periodismo contra la corrupción y un periodismo valiente e interesante, que reproduce en los medios tradicionales y que es el que dirige Mónica González.

La proliferación de medios ciudadanos y comunitarios, los nuevos emprendimientos basados en Internet como el que les mencioné de la silla vacía, las organizaciones que en toda América Latina y en el mundo están trabajando para apoyar los medios independientes.

Un periodista como Helmut Morris, que fue una de las principales víctimas del acoso oficial, en el caso de Colombia, podía hacer su

trabajo de periodismo porque tenía financiamiento de diversas Fundaciones como Open Society.

Es decir, hay una cantidad de fenómenos que están ocurriendo, que no son marginales, porque lo que sí está perdiendo centralidad son los medios tradicionales.

Yo diría que es muy importante que empecemos a evolucionar la mirada política de la relación medios y democracia, más allá de los grandes medios tradicionales, de los grandes periódicos y televisiones a fin de ver una riqueza de posibilidades y fenómenos que realmente están transformando las posibilidades de una participación democrática en donde la característica mayor es el protagonismo de las audiencias. Eso quiere decir, el protagonismo de los ciudadanos.

El poder está pasando de los medios a los ciudadanos, el poder está pasando a los que en internet se sumaron en miles -por ejemplo- a las campañas políticas del Partido Verde en las últimas elecciones colombianas; a la gente que hace sus comentarios acerca de los informes o artículos que publica un periódico como El Tiempo de Colombia, en donde la gente comenta.

Y dentro de eso, por supuesto, tampoco podemos creer y ser ilusos en que es el pueblo puro actuando en estado puro a través de las redes porque ahí también ocurren muchas cosas.

Ahí, por supuesto, hay operaciones políticas, hay operaciones de inteligencia, hay una verdadera lucha comunicacional que en América Latina la vivimos también; vivimos la guerra de paradigmas de la comunicación que pasa por estos nuevos medios y por los medios tradicionales.

En otras partes del mundo sabemos que esa guerra se manifiesta a través de una censura directa como en el caso de China, en donde la censura es férrea y hay no miles sino cientos de miles de censores que trabajan con el Estado chino para controlar el acceso a contenidos indeseables en Internet.

En consecuencia, creo que hay una temática por explorar y realmente yo le hago la invitación a estas organizaciones a que nos ocupemos a fondo de este tema.

**Sr. José Zepeda:** Gracias, Jaime.

Uno de los temas que ha acaparado la atención en América Latina respecto de la importancia de los medios de comunicación, tiene que ver con su propiedad. De ahí que no sea extraño que Raúl Trejo hable de la concentración de los medios.

**Sr. Raúl Trejo Delarbre:** Gracias, buenas tardes.

Yo diría que la concentración en todo, pero sobre todo en espacios tan cercanos a la sociedad, tan hipotéticamente comprometidos con la divulgación de mensajes, con la información, la concentración es la antítesis de la democracia.

No podemos hablar con seriedad de un régimen democrático si más allá de las instituciones políticas tenemos medios de comunicación - muchos medios de comunicación- en poquísimas manos.

En los años recientes hemos asistido a varios fenómenos: En primer lugar, hay una traslación de la propiedad en manos de viejas familias, en muchos países latinoamericanos, a la propiedad en consorcios.

No es ajeno a la sociedad de mercado el hecho de que algunas empresas compren otras y se aglomeren y se consoliden cada vez más.

Pero en el caso latinoamericano tenemos un fuerte déficit en materia de regulación. No me refiero a la regulación para nada acerca de los contenidos, sino aquella que puede lograr que no haya lo elemental, que no haya tantos medios en tan pocas manos.

En todo el mundo, no hablo de la vieja Europa del Este, en el mundo capitalista contemporáneo hay reglas para acotar la concentración de los medios y en América Latina estas reglas no sólo no existen, sino en ocasiones cuando se han pretendido establecer encuentran una



fuerte oposición, desde luego, antes que nada de las compañías periodísticas y mediáticas.

La concentración, por otro lado, está llevando a acotar y en algunos a anular la diversidad que ya habíamos tenido en algunas ocasiones en medios, sobre todo en el caso de la prensa.

En distintos países de América Latina el hecho de que haya cada vez más medios en una cuantas corporaciones, está llevando a la desaparición de diarios locales; los periódicos están tendiendo a uniformarse todos ellos en cada país con las mismas noticias, los mismos comentaristas, las mismas fotografías, el mismo tratamiento editorial.

Y esto va en detrimento del derecho a la información de la sociedad, de la libertad de los individuos en la sociedad a allegarse de distintas fuentes de información y va en detrimento también de la pluralidad política.

Hay distintas evaluaciones acerca de qué tan intensa es la concentración.

Hay dos colegas argentinos, Martín Becerra y Guillermo Mastrini, que llevan varios años emprendiendo varios libros acerca de qué tan concentrados están los medios.

En un trabajo reciente ellos hicieron un promedio de cuánto ocupa el operador más grande de distintos medios en América Latina, y en un promedio de una docena de países ellos nos explican que la prensa en promedio en América Latina, el principal operador, acapara el 30 por ciento.

La radio, el principal operador, solamente el 10 por ciento; al televisión, es un promedio, el 33 por ciento; la televisión de paga en promedio está acaparada por el primer operador en un 42 por ciento; la telefonía, es el medio más concentrado, en promedio -son cifras de hace cinco años, aunque esto va cambiando- el 75 por ciento, y el Internet casi 50 por ciento. Estoy hablando de promedios.

¿Qué pasa en la realidad, más allá de estos ejercicios aritméticos?

Dije que la televisión está concentrada en promedio en un 33 por ciento. Eso ocurre en términos generales.

No puedo dejar de hablar de la circunstancia mexicana. En México dos cadenas acaparan el 93 por ciento de las frecuencias para televisión comercial, del mercado y de la inversión publicitaria.

Televisa tan sólo tiene más del 65 por ciento del mercado y esto tiene consecuencias para la pluralidad, para la diversidad de información, para la diversidad de fuentes, pero también tiene consecuencias.

Y por eso comparto mucho la propuesta de Jaime Abello que dice: Bueno, a ver a qué horas el PNUD y la OEA se ocupan específicamente de los medios.

También esto tiene consecuencias para la cultura política y para la idea que los latinoamericanos tienen de la democracia.

Hace tres años hice un ejercicio, no se los voy a detallar, creo que me quedan dos de mis siete minutos, ¿verdad? Muy bien.

Hace unos años hice un ejercicio para establecer el grado de concentración de la televisión en distintos países de América Latina. Con mucho gusto les explico luego la metodología.

En Argentina, donde algunos se quejan de que están muy concentrados los medios, la televisión -según un índice que se usa mucho en economía, el Índice Herfindahl-, la televisión tiene un grado de concentración de 2 mil 918; en Brasil la televisión tiene una concentración de 2 mil 211; en Chile de 2 mil 978.

En México de 4 mil 866; en Venezuela, antes de que el Presidente Chávez se apropiara de varias televisoras, 2 mil 653; después de esta apropiación por parte del gobierno 5 mil 350.

Es decir, México y Venezuela tienen una fortísima concentración, en tanto que hay más diversidad, aunque sean criticables sus políticas editoriales, ese es otro asunto, en Argentina, en Brasil y en Chile.

Si comparamos, esto es un ejercicio, cómo se relaciona el grado de concentración de la televisión con la idea que los latinoamericanos tienen de la democracia, esto es un ejercicio desde luego arbitrario, los resultados son muy sorprendentes.

De acuerdo con las respuestas al anterior informe del PNUD y encuestas como Latinobarómetro, los países en donde los ciudadanos tienen más aprecio por la democracia son países en donde hay menos concentración.

Los países en donde la democracia es más mal vista, como yo creo es México, son países en donde la televisión está más concentrada. No quiero simplificar esta correlación, pero sí hay una relación muy directa entre concentración de medios, libertad y diversidad de opiniones y aprecio de los ciudadanos, desaprecio cuando hay concentración por la democracia.

Creo que este es un problema del primer orden que no siempre, ni nuestros regímenes políticos ni los estudiosos de ellos atienden con la importancia que tiene.

Muchas gracias.

**Sr. José Zepeda:** Yo voy a pasar a hacer algunas preguntas.

Quiero comenzar con Catalina, porque alguien que esté escuchando distraídamente lo que has dicho respecto de este desprecio de ciertos gobernantes por la democracia liberal, de este permanente acoso a los medios de comunicación, uno podría llegar a la conclusión:

Bueno, cuando llegaron estos regímenes es cuando se ha producido este fenómeno, antes vivíamos en el mejor de los mundos posibles. No había necesidad de relatoría de libertad de expresión porque estábamos justamente con medios muy apropiados para la democracia.

**Sra. Catalina Botero:** No. Los fenómenos se cambian y se manifiestan distinto. Hace 30 años estábamos en una región en la que no había democracia, simplemente lo que había era: Las constituciones consagraban la censura, a la gente la desaparecían.

Luego hay un proceso que yo sí creo que es de renacer democrático, es el proceso de las grandes transformaciones constitucionales, es lo que se llama el nuevo renacer constitucional; es un proceso de lucidez de las Américas, que surge cuando salimos de la barbarie de las dictaduras del Cono Sur y cuando se empiezan a resolver los conflictos que ensangrentaron a toda Centroamérica.

Y ahí sí creo que hubo unas reformas importantes, pero también creo que había problemas graves, como el problema de la concentración de los medios o de la falta de pluralismo de diversidad que no se afrontaron adecuadamente.

Este es el gran momento en donde las constituciones dicen: Nunca más censura, en donde consagran la libertad de expresión, garantizan la independencia judicial y adoptan una serie de medidas que son muy importantes para lo que estamos viviendo hoy. Pero no afrontan el problema del pluralismo de la diversidad.

¿Qué pasa con esta nueva era de eso que podríamos llamar como desprecio, que no tiene un tinte ideológico, que eso también es importante decirlo?

Ese desprecio no está asociado a una ideología, está asociado al carácter de distintos gobiernos, que son de derecha o de izquierda simplificando las expresiones, como lo decía Teodoro Petkoff, simplificando las expresiones de derecha o izquierda.

Y lo que pasa es que esos nuevos fenómenos políticos que no aprecian a la democracia liberal, consideran que el debate no es necesario y que lo que hace es entorpecer su proyecto político. Eso es lo que significa un desprecio por la democracia liberal.

Algunos tienen un buen diagnóstico, el diagnóstico de la concentración.

Ahora, ¿cómo lo afrontan? Con malas soluciones, con más concentración, con menos pluralismo.

Ese diagnóstico, que es un diagnóstico importante, de que había unos grupos que dominaban un discurso y que había que romper ese dominio, hay que afrontarlo con leyes más democráticas, antimonopólicas, de acceso a los medios de comunicación de comunidades independientes no tomadas por los Estados.

Entonces creo que esa nueva ola sí representa un retroceso en términos de que habíamos logrado unas estructuras un poco más democráticas, pero no necesariamente el gran retroceso.

Las Américas tienen un proceso de transformación importante que hay que valorar con una perspectiva histórica más amplia.

**Sr. José Zepeda:** Yo hacía esta pregunta por una cuestión anexa que me importa muchísimo. Y es que tengo el convencimiento que antes sí existía una política hegemónica comunicacional y que obedecía a intereses políticos muy específicos y concretos, destinados a ciertos propósitos comunicacionales.

Y esto fue bien juzgado por ciertos gobiernos que quisieron romper con esa hegemonía. Hasta ahí la historia iba bien.

La historia comienza a ir mal cuando lo que pretenden es crear otra hegemonía, distinta, para servir a propósitos políticos diferentes y para autoproclamarse defensores de una verdad casi, casi revelada.

Y creo que es ahí donde está uno de los grandes desafíos para América Latina y de allí también la excesiva proliferación de leyes destinadas a defender la libertad de expresión, cuando en realidad lo que hacen en la práctica es crear surtes de atajos justamente para limitarla de la mejor manera.

Pero tú querías agregar algo, Jaime.

**Sr. Jaime Abello:** Yo sí creo que hay un nuevo paradigma de comunicación presidencial, porque esto tiene que ver mucho con la actitud y la manera en cómo abordan ciertos mandatarios la comunicación.

Hay unos mandatarios comunicadores y podríamos decir que es más un paradigma de tropicalización, y lo digo en el mejor sentido, siendo yo pleno trópico, yo soy Caribe, y sabemos que es derecho de izquierda.

Hay un libro que leí recientemente de un periodista, Martín Dinatale, se llama “Luz, Cámara... ¡Gobiernen!”, y él hacía una lista con su coautora de algunas características claves del estilo de ese nuevo paradigma, que son la utilización del lenguaje llano y popular, buscar una relación directa con el pueblo sin intermediarios incómodos, es decir, sin periodistas.

En Colombia lo vivimos perfectamente en el gobierno anterior, la elección de un enemigo común, que generalmente es la prensa; el uso amañado de la publicidad oficial, según convenga; las vocerías herméticas y el cierre de acceso a la información.

Hay países donde vemos que es impresionante el retroceso que ha habido en materia de acceso a la información; las legislaciones restrictivas, como las que acabo de mencionar, so pretexto de proteger a la sociedad, so pretexto de garantizar la libertad, y en casos extremos la censura y ni hablar del uso de herramientas ilegales, como la interceptación, que también lo vivimos en Colombia y lo mencionó Catalina.

Y por último, por supuesto las famosas cadenas, que pasan inclusive por tener medios y periodistas amigos a los cuales sí se les da la oportunidad de que sirvan de canales, mientras a otros muchos se les cierra.

Entonces yo sí creo que realmente vivimos una era de un presidencialismo exacerbado, en lo cual estos nuevos líderes han considerado que esa es una estrategia comunicacional, que al parecer en algunos casos sí les ha dado réditos.

Yo diría que más bien hasta cierto punto ha sido exitosa, si de lo que se trata es de mantenerse y aumentar el poder, a pesar de lo feo o lo poco elegante que para muchos resulte ese paradigma.

**Sr. José Zepeda:** Raúl, también me dio la impresión escuchándote que fuiste particularmente cuidadoso con algunos aspectos de la concentración de los medios.

Me explico, no hubiese existido la concentración en América Latina, al grado que existe hoy, si no hubiese habido una necesaria convivencia entre los medios de comunicación y el Estado, entre los medios de comunicación y el poder.

Y se dan casos paradójicos, porque son precisamente esos medios concentrados los que cuando asumen otra posición son acusados de traidores por el poder y son objeto de persecución por parte del poder.

Es decir, a mí me gustaría que ampliaras ese aspecto de la convivencia política con los medios de comunicación, que es uno de los elementos que debería llamar la atención también si queremos mejorar la democracia de la región.

**Sr. Raúl Trejo:** La concentración de los medios, en efecto, se desarrolló al cobijo del poder político. No se puede entender de otra manera en un sistema de medios que es fundamentalmente comercial, a diferencia del sistema europeo, en donde el fuerte en medios públicos en manos del Estado, que luego tuvieron en torno suyo a los de índole comercial.

Ya que el Estado era el que asignaba frecuencias y ya que el Estado no tenía, salvo algunas cuantas excepciones en América Latina, estaciones propias, era natural que las frecuencias los gobiernos las asignaran a sus aliados políticos.

Y en efecto, no se puede explicar la consolidación de Grupo Globo sin sus excelentes relaciones con los gobiernos brasileños de distintos signos, incluso con gobiernos autoritarios.

No se puede explicar la consolidación de Clarín sin las buenísimas relaciones que tenían durante mucho tiempo antes, durante la dictadura y después en la transición los dueños de este grupo con los gobernantes en turno.

No se puede entender el desarrollo del Grupo Cisneros en Venezuela sin sus buenas relaciones con los gobiernos de ese país, ni mucho menos se puede entender el crecimiento desmedido y por cierto que todavía continúa con un notabilísimo apoyo gubernamental del Grupo Televisa sin la convivencia, si en el trato explícito e implícito que tenía con el Estado Mexicano.

Lo que no hemos tenido son políticas públicas para que no haya uno o dos, sino muchos grupos.

En casi toda América Latina hay cuatro o cinco cadenas televisoras nacionales, en México solamente tenemos dos y a veces se conforman solamente con una pero este resultado es más del desarrollo natural del mercado que de la existencia de reglas.

Decías, José, que hay reglas restrictivas, en efecto todas lo son de alguna manera. Pero yo quisiera reivindicar la pertinencia de las reglas para los medios de comunicación.

A los periodistas con frecuencia, la existencia de reglas les resulta incómoda, hay quienes dicen que la libertad de expresión no debiera tener reglas y yo creo que esto es un contrasentido; ninguna libertad, ninguna puede ejercerse -sobre todo una sociedad de masas como la que tenemos- si no es con parámetros para que nos pongamos de acuerdo.

¿Cuáles son los acuerdos pertinentes para el caso de los medios de comunicación?

En primer lugar, aquellos que respeten la libertad; en segundo lugar, aquellos que propicien la diversidad.

¿Y cómo propiciamos diversidad en una situación en donde ya tenemos grandes conglomerados?

Ahí hay de dos caminos, yo creo que es el problema al que nos enfrentamos hoy en distintos países.

¿Qué hacemos para lograr que haya más actores en un escenario que está acaparado por unos cuantos?



Un camino es el que se está poniendo en práctica en Argentina, que yo creo que es un camino bastante discutible porque ha propuesto a los que ya tienen muchos medios quitarles algunos.

A mí me parece que la nueva legislación argentina es fallida y con esto no le estoy juzgando, sino haciendo el diagnóstico porque no ha servido; está enfrentada a una gran cantidad de demandas legales, está entrampada en un laberinto jurídico.

Creo que la segunda opción, que es la construcción de nuevos medios, en primer lugar de internet, pero en el campo de la radiodifusión, aprovechando las nuevas tecnologías, es la que puede servir para equilibrar el mercado.

Nuevos medios, aprovechando, por ejemplo, la posibilidad que da la televisión digital, no me extendiendo en esta explicación, en vez de quitarle a los que ya tienen mucho.

**Sr. José Zepeda:** Yo asiento un ejercicio democrático con esta mesa, quiero disentir de lo que dice Raúl.

Yo creo que efectivamente es bueno y saludable que los países tengan leyes de medios de comunicación en general, pero soy bastante reacio a que existan leyes específicamente que regulen cada una de las acciones del periodismo y quiero explicar por qué.

Yo creo que efectivamente la función periodística no debe practicarse en el vacío ni desde la impunidad, es decir, el periodista no es un dios que está sobre la sociedad.

Pero existen códigos de ética profesionales, existen métodos de autorregulación que permiten, por ejemplo, que una comisión de honorables pueda juzgar el funcionamiento de los medios y el funcionamiento de los periodistas.

Ese tipo de reglamentaciones, el fomentar ese tipo de acciones, más que de las leyes que al final son una restricción, creo que son las que evitarían justamente las tremendas polémicas que estamos viviendo.

Yo como soy periodista me puedo dar el lujo de decir que hay problemas serios con la nueva ley en Bolivia porque si bien es cierto que en el título hay una magnífica defensa en contra de la discriminación y todo lo demás, está hecha específicamente para acallar a los periodistas y a ciertos periodistas, que son los de la oposición.

Segundo. Creo que hay un problema realmente profundo respecto de los medios de comunicación y la libertad de expresión en Venezuela porque no se deja a la justicia, y ese es un tema que tenemos que tratar, cuando la justicia es independiente y funciona puede juzgar con las leyes que tiene el país.

Pero cuando es el Ejecutivo el que asume la responsabilidad de perseguir aquellos que considera sus enemigos estamos en un escenario totalmente distinto.

Yo, con esto, no estoy inmiscuyéndome en los asuntos internos de los países; estamos en un mundo globalizado, en el cual es necesario terminar con un aspecto extraordinariamente negativo que lamentablemente viene del sector político, que es el hecho de tener una tolerancia inabarcable respecto de lo que dice cualquier gobernante en la región.

Creo que va siendo hora de que los medios de comunicación también se hagan eco de expresiones que no existen hoy de parte del sector político, aclarando que ciertas actitudes constituyen actos lesivos desde el punto de vista verbal para la democracia en la región.

Jaime.

**Sr. Jaime Abello:** Yo lo único que quería era resaltar -estando de acuerdo contigo- una noción fundamental que habría que agregarla a la que ha mencionado Raúl, que es la responsabilidad.

Yo creo que la pregunta es cómo promovemos la responsabilidad.

Aquí se menciona en el informe -y estoy de acuerdo- la necesidad de auspiciar la autorregulación. Tú citaste ejemplo de inspiración

europaea, de los consejos honorables que en un momento dado hacen llamados de atención.

Pero también pienso que la responsabilidad legal debe ser muy clara y yo sí creo que en gran medida la evolución de la ética periodística occidental en el Siglo XX se dio, entre otras cosas, por la imposición de los abogados que buscaban prevenir juicios de difamación, sobre todo dentro de los grandes modelos que inspiraron al resto del mundo que son los anglosajones.

Es decir, cuántas veces no ha actuado la justicia -y tenemos ejemplos de grandes juicios- en Estados Unidos e Inglaterra para hacer valer la responsabilidad legal.

Pero hay una tercera dimensión de la responsabilidad, que me parece que también es muy interesante y que yo creo que es momento de estimular, que es la responsabilidad social empresarial.

Estamos en una época en que la lógica de actuación de las empresas hace que la transparencia se convierta en una especie de requisito de operación por lo menos las que aspiran a un respeto e inclusive a las que tienen accionarios que están en las Bolsas de Valores o las que tienen compromisos de tipo legal.

Hay un movimiento mundial hacia el tema de la responsabilidad social empresarial en el cual los medios también tienen que entrar.

Nosotros hemos hecho un estudio y vemos que en América Latina -y esta sería una de las dimensiones de la modernización empresarial de grandes consorcios y medios tradicionales- hay casos muy interesantes de un creciente compromiso de los medios con el tema de la RCE.

Ese es un tema que le va a reportar mucho hacia el futuro y la pregunta es cómo hacemos para alinear las buenas intenciones empresariales de la gerencia con la demanda de la sociedad y el mercado y con las posibilidades reales de acción de los periodistas.

Muchas veces sabemos que la responsabilidad se queda simplemente enunciada, de manera propagandística, pero los periodistas siguen trabajando con muy pocos medios y con restricciones internas.

Hacia allá tenemos que ir y ese es un proceso de disciplina empresarial, de educación y de exigencia del público.

Yo sí creo que es mucho lo que ahí se puede hacer y justamente estamos trabajando entre varias organizaciones y el Global Reporting Initiative, el GRI, que trabaja en el tema de guías sobre cómo reportar sostenibilidad en desarrollar indicadores para las empresas de medios, para que éstas políticas y proyectos de responsabilidad social realmente sean verificables.

Creo que eso, sumado a la autorregulación, sumado a una responsabilidad legal, con una justicia confiable y no con una justicia instrumentada por el Ejecutivo, son caminos que creo que deben apuntar al fortalecimiento de la idea de responsabilidad.

Pero dentro de todo eso, lo peor -sin duda- son los controles administrativos y más en el escenario de gobiernos que han demostrado alta conflictividad con los medios y que llegan a imponer controles con una baja autoridad moral para hacerlo.

**Sr. José Zepeda:** Primero Catalina, luego Raúl y luego yo.

**Sra. Catalina Botero:** Yo creo que se han planteado dos cosas distintas. Una -y estoy totalmente de acuerdo con Raúl- es la regulación sobre la propiedad y el control de los medios de comunicación.

Ese es un tipo de regulación, el cómo desconcentramos y también el cómo ponemos ese tema en la agenda y cómo desconcentramos de verdad, no cómo sustituimos un monopolio por otro sino más bien cómo realmente generamos un pluralismo y la relación de eso con la democracia, con la democracia deliberativa, con procesos de reflexión de qué somos y hacia dónde queremos ir.

Y todo eso hay que ponerlo presente en los informes y aquí está la relatoría para servirle al PNUD y a los órganos políticos, para ayudarles a trabajar en el tema del próximo informe.

Este es un tema que no tiene que ver con el segundo tema, que es la regulación de contenidos.

Allí, que también tiene que ver con la democracia, nos metemos en un asunto mucho más espinoso.

En nombre del derecho de todos a estar bien informados y a que exista una información veraz, imparcial, que es lo que todos queremos, algunos gobiernos deciden establecer límites a los contenidos que son fijados por ellos mismos.

Entonces el gobierno el que finalmente, no el medio, es el gobierno el que finalmente adopta, se autoatribuye la facultad de definir hasta dónde llega la libertad de los medios y la responsabilidad.

Y eso es gravísimo, porque lo que existe en la democracia es una tensión entre medios y gobiernos, y esa tensión es normal y es buena.

Lo que hay que hacer en esa tensión es no entregarle al Estado la facultad para limitar a quien la está haciendo.

Eso no significa que los medios no sean responsables. Lo que significa es que hay que medir con mucho cuidado y eso también lo ha hecho el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, estudiando siete casos de condenas la Corte Interamericana, de condenas a personas que habían hecho investigaciones de corrupción y que habían sido condenadas en sus estados, porque habían supuestamente excedido la libertad de expresión y habían faltado a su responsabilidad.

Lo que dice la Corte es: "No, estaban ejerciendo su libertad de expresión".

Y la libertad de expresión incluye afirmaciones que son antipáticas, que son ofensivas, que son groseras. Eso es la libertad de expresión

en un mundo tolerante, vigoroso, donde hay una democracia de ciudadanos que preguntan, que cuestionan.

No es la libertad de expresión para hacer críticas constructivas; no, no, lo que protege la libertad de expresión es ese vigor, y entonces allí la fijación de la responsabilidad es extraordinariamente delicada.

Y allí estoy de acuerdo contigo, Pepillo, no creo que Raúl haya querido eso. Yo estoy de acuerdo contigo en que allí las leyes tienen que ser extraordinariamente cuidadosas, casi que cuando la libertad de expresión deja de ser la libertad de pensamiento, expresión y se convierte en una acción, la incitación al genocidio, la incitación a la violencia.

Cuando yo grito “fuego” en un teatro lleno de gente; sí, yo podría querer expresar mi libertad, pero allí estoy generando un hecho que puede dar una violencia y puede haber un límite. Pero en eso sí creo que tenemos que ser extremadamente cuidadosos.

Y las leyes que están surgiendo con propósitos realmente buenos, las leyes para proteger a la infancia, a las mujeres del abuso que se da sobre el cuerpo de las mujeres.

Los estatutos antidiscriminación se exceden, porque en nombre de esos valores limitan el pluralismo y la diversidad que tiene que existir en una sociedad democrática, entre otras, para saber cómo está pensando la gente y poder confrontar esos fenómenos sociales con más y mejor debate.

**-Sr. José Cepeda:** Raúl.

**Sr. Raúl Trejo Delarbre:** Yo creo que el hecho de que haya intentos auténticamente perversos para limitar a los periodistas, el hecho de que haya leyes restrictivas no significa que toda reglamentación sea desfavorable o descalificable.

Miren, a nadie le gusta que lo limiten, a nadie en ninguna actividad le gusta que lo regulen. Y los periodistas son, suelen ser especialmente ariscos para evitar cualquier tipo de regulación.

Pero los periodistas son parte de esta sociedad; los medios de comunicación son parte y usufructúan en ocasiones los medios electrónicos un recurso natural que es el espectro radioeléctrico.

Hay que regularlos, número uno, por la enorme influencia que tienen sus mensajes y, número dos, porque ocupan parte de un patrimonio que no pueden ocupar todos, que es el espectro radioeléctrico.

Yo no dije, como sugirió nuestro amigo José, que hay que regular todas las actividades de la prensa; no. Yo dije: Hay que regular algunos asuntos, porque nadie, por muy noble y celestial que sea su intención, nadie debe dejar de estar regulado en una sociedad como la que tenemos, nadie, ni las iglesias ni las universidades ni los empresarios, nadie, y los periodistas no tienen por qué ser la excepción.

¿Qué es lo que hay que regular?

Número uno, ya lo dije, hay que regular cómo se evita que se concentren muchos medios en pocas manos.

Número dos, en el caso de la radiodifusión hay que regular cómo se asignan las frecuencias.

Número tres, hay que regular derechos de la sociedad. La sociedad no tiene por qué estar inerme y sin protección ante los medios de comunicación.

Los medios, hay que reconocerlo, pueden cometer abusos; y los cometen con frecuencia. En este tema hay que regular el derecho a la privacidad, el derecho de réplica de la gente que es aludida de manera descalificatoria en los medios.

Número cuatro, sí hay que regular algunos temas ligados con los contenidos. Ya lo decía Catalina, los programas para los niños.

A mí me parece que en la televisión debiera poder transmitirse lo que sea. Lo que sea es lo que sea, pero en horarios diferentes: Los programas para adultos en horarios para adultos, los programas para niños en horarios de este tipo.

Hay que regular la publicidad. Es inaceptable que se anuncien, como ocurre en toda América Latina, productos aparentemente milagrosos, que curan muchas enfermedades y que no son más que pura charlatanería. Eso es un engaño que tiene que ser normado.

Vaya, creo que es incontrovertible la necesidad de tener reglas en estos temas y para nada me parece a mí que habría que regular el derecho de los periodistas a informar y a opinar como quieran.

Creo que incluso un medio de comunicación puede tener derecho a no ser plural, un medio de comunicación o un periodista puede tener derecho, de hecho todos lo hacemos, a no ser objetivo; no hay objetividad plena en esta vida, pero la sociedad y los mencionados en las notas de los medios también deben tener derecho a inconformarse legalmente y no sólo ante tribunales constituidos según sus códigos de ética por los propios periodistas.

La autorregulación no funciona en ninguna actividad de la vida si no está respaldada por reglas formales.

**Sr. José Zepeda:** Gracias, Raúl.

Yo quisiera agregar respecto de esta ola de nuevas leyes restrictivas en realidad de la libertad de expresión y del funcionamiento del periodismo, un hecho bastante paradójico y es que hay que advertir que cuando los gobiernos cambien de signo estas leyes van a servir para destruir precisamente a sus progenitores.

No se han dado cuenta que están creando instrumentos jurídicos que se pueden revertir en su contra y que pueden ser utilizados precisamente en el futuro.

Quisiera cambiar de tema y pasarme al otro lado, porque tampoco quiero que demos la impresión de que hay un periodismo maravilloso, incólume y hay unos gobiernos perversos y hay unas leyes restrictivas y lo hacemos todo bien.

Tengo la impresión y aquí me voy a apoyar en una de las instituciones que mayor esfuerzo ha hecho en los últimos años por educar y por



mejorar el periodismo de la región, como es la institución que dirige Jaime, pero tengo la impresión de que falta mucho por hacer y que la falta de profesionalidad en amplios niveles de la profesión también se puede transformar y de hecho se transforma en un obstáculo serio para la consolidación de democracia.

Porque me puedo hacer cargo que los políticos se sienten profundamente irritados cuando esta profesión se practica desde la improvisación y desde la más absoluta ignorancia.

**Sr. Jaime Abello:** Estoy de acuerdo, es un riesgo, es una de las cosas que justifican muchas veces los ataques que se hacen contra el medio.

Pero yo creo que hay que también reconocer que vamos a entrar a un escenario aún más complejo, que es el escenario de la desprofesionalización del periodismo.

Y lo digo porque sabemos que hoy en día de alguna manera el estatus del periodista como mediador de la información y de la conversación y el debate público, de tanta incidencia en la democracia está siendo cada vez más compartido con distintas formas de acceso y participación directa de la gente.

Algunas veces son expertos que son blogueros, otras veces son personalidades que son twitteras, otras veces son funcionarios públicos y de hecho estamos viendo que cada vez más el escenario comunicacional tiene un acceso directo de las fuentes hacia el público.

Es decir, lo que hace el paradigma de esos presidentes es también el paradigma de las empresas, de la figura misma de la política y hay una desintermediación a través de estos especialistas en la información, que eran los periodistas que muchas veces lo hacían mal, algunas pocas veces había unos que lo hacían muy bien.

Entonces vamos a entrar a un escenario todavía más retador y ahí yo creo que estamos casi ante una realidad que realmente es incontrolable; es decir, ¿cómo haces tú en un momento dado para que algo que aparece en una red social y que con la veracidad que la caracteriza, circula y es tomado por mucha gente?

Pues la única manera es actuando, la única manera es el público mismo el que va a ir estableciendo los parámetros.

Y por supuesto, dentro de eso, la pregunta es: ¿cuál es el papel del periodismo?

Aspiramos, y esa es la visión de la fundación, que justamente el periodismo esté en el nicho de la calidad, en el nicho de la calidad de la información, en el nicho de trabajar por ejemplo de una manera no sólo la información como un commodities o como algo que es fácil, que se pasteuriza y se masifica, sino también en un momento dado de la información que es producida con un proceso de investigación periodística y de reporte de verdad-verdad.

Es también el papel del periodista que participa en las redes sociales y que contribuye a ordenar un poco el debate, es decir, un poquito el papel de administrador de los flujos.

Pero estamos ante un escenario en el cual ese riesgo creo yo es cada vez mayor y francamente no veo nada distinto a promover la ética, a promover la educación, a promover la conciencia pública.

Creo por ejemplo que una de las cosas que nos haría falta es tener lo que se llama un público más advertido e informado sobre la lectura de medios. Y de pronto el sistema educativo es el que debe abordar ese reto.

**Sr. Raúl Trejo Delarbre:** Creo que a todos nos interesa cómo tener mejores medios.

Y finalmente el tema central -me imagino-, que explica porqué está esta mesa redonda en este foro, es cómo le hacemos para tener medios más propiciadores de la deliberación más y mejor capacitados en la forma de educar.

Y la verdad es que no hay una solución mágica, no basta con tener mejores reglas, no basta con tener mejores periodistas, yo diría que una de las claves es propiciar el contraste, calidad -dijo Jaime- y la diversidad.

Y hay tres o cuatro medidas que son muy elementales pero que a veces se nos olvidan, hay que -dice Jaime Abello- propiciar la educación para leer críticamente a los medios.

Yo nunca he entendido cómo en nuestras escuelas primarias, además de enseñar a leer y escribir, no le enseñan a los niños a leer a los medios, y hay clases de computación, enhorabuena que las haya, pero debería haber clase para ver la televisión.

Número dos. Cada vez más en algunos países de América Latina están funcionando los observatorios de medios.

Grupos de ciudadanos, en ocasiones respaldados por instituciones académicas, se dan a la tarea de hacer revisiones frecuentes, sistemáticas, que pueden estar colocadas en internet, acerca del comportamiento de los medios en temas específicos.

La observación profesional de los medios, estoy convencido, es una de las opciones para establecer contrapesos críticos a las empresas de comunicación.

Número tres, que no lo hemos comentado, es fundamental que haya medios de carácter público.

Mucho ojo, no estoy diciendo medios dedicados a ensalzar la imagen del gobernante en turno, medios públicos en la discusión internacional son aquellos que están financiados con fondos fiscales, que tienen formas de gobierno que les dan estabilidad respecto de los gobernantes y, en tercer lugar, que tienen alguna forma de relación directa con la sociedad: consejos de administración, consejos de programación, en fin.

Si tuviéramos medios públicos suficientes, observatorios siempre funcionando y formas de discusión y de educación para los medios, creo que otra sería la situación de la democracia en y a través de los medios de comunicación.

**Sr. José Zepeda:** Voy a leer una de las preguntas que se formulan, que dice: ¿Qué tan positivo es que los titulares de los Poderes

Ejecutivos denoten un exacerbado interés hacia la ciudadanía; esto es, en términos de comunicación política?

¿Cuán bueno es que los presidentes, supongo -voy a tratar de ampliar la pregunta- tengan este contacto permanente sin pasar por ninguna otra mediación, directamente todas las semanas a través de los medios de comunicación con el pueblo?

**Sra. Catalina Botero:** Yo creo que, digamos, hacer un análisis sobre esa política comunicacional supone hacer todo un análisis de formas de gobierno.

Lo que está claro es que eso no puede reemplazar el papel de los medios de comunicación porque con todos los errores que tengan son absolutamente esenciales para controlar dos cosas: La corrupción y el autoritarismo.

Uno puede hablar de todos los problemas de los medios de comunicación pero las grandes discusiones en las Américas sobre corrupción y autoritarismo en los últimos tiempos se han dado gracias a que los medios de comunicación han publicado ciertas cosas.

Creo que ahí hay que ser también, digamos, es claro que hay un problema serio de educación, de ética, que hay que trabajar con eso, pero también hay que entender que los medios cumplen un papel importante.

¿Qué pasa con esa forma de gobierno o de comunicación? Que yo no me voy a meter a juzgar.

El problema es que suprime las otras, entonces ciérrale el acceso a la información pública.

Sólo un funcionario da conferencias de prensa y dice lo que quiera, y además invita a los periodistas que considera que son periodistas, digamos, que no son destructivos o desestabilizadores, o yo no sé cuántas expresiones utilizan.

Lo que pasa es que ese es el único vehículo de comunicación con el público, ese y la publicidad oficial, que es gravísimo.

Y suprimen esos otros espacios a través de los cuales los medios y el periodismo de investigación puede recoger información, hacer investigación, hacer crítica, cuestionar, preguntar, etc. Eso es lo que a mí me parece más grave de esos modelos.

Lo otro, podemos discutir mucho pero lo más grave es que suprimen ese otro camino; cierran las páginas web, no permiten el acceso a la información de otras maneras y eso sí que me parece grave porque sin esa otra forma realmente no sabemos qué está pasando en los países y no podemos ejercer los derechos políticos como toca.

Simplemente una condición esencial para ejercer los derechos políticos.

**Sr. Jaime Abello:** Estoy de acuerdo con lo que acabas de decir, ese ruido comunicacional es también una forma de manipulación porque además se hace en el contexto de una estrategia de cierre del verdadero derecho al acceso de la información pública.

Pero también quisiera y retomando un poco el tema anterior porque estaba recordando que la semana pasada tuvimos una reunión de un grupo de trabajo, allá en Bogotá, de un proyecto que traemos que se llama "Medios y Democracia" y la persona que hizo una, hicimos un ejercicio que se llama Sala de Redacción, María Teresa Ronderos recorrió cinco periódicos regionales para hacer unos talleres justamente sobre periodismo político y nos dio un informe realmente preocupante sobre la situación de los medios regionales.

Estoy seguro que el fenómeno no es sólo de Colombia, sino en toda América Latina.

No olvidemos, porque hemos tendido a mirar y a citar Televisa, Globo, etc. pero Televisa y Globo son apenas, son los elefantes y al lado de esos elefantes hay una miríada de actores periodísticos.

Y estaba pensando que el tema de la calidad tiene mucho que ver en este momento con la posibilidad real de que los escenarios regionales y locales se den las condiciones que permitan la actuación de los periodistas y eso tiene que ver con los mercados publicitarios, con el

manejo de la publicidad oficial local, con la manera como se ha angostado y adelgazado la sala de redacción de muchos periódicos y radios regionales.

Ahí hay otro tema que no olvidemos, es que la realidad cotidiana de la mayoría de los periodistas de América Latina es terrible, es decir, la manera como se practica el periodismo es con las uñas.

Algunos tratan y sobresalen algunos, y realmente los ejemplos más notables se da en el escenario de grandes medios como el caso de Colombia las Revista Semana y El Fin o aquí en México Proceso, pero el periodismo de investigación no es como que lo que todo mundo hace en periodismo, es más bien una excepción.

Yo sí creo que hay que tomar conciencia de que si queremos una democracia vigorosa hay que, es decir, parte de lo que el Estado realmente podría hacer -y no sólo el Estado sino la sociedad civil- es reflexionar de qué manera se fomenta el pluralismo y la diversidad, pero con nuevas experiencias de periodismo sostenible, y hablo de modelos sostenibles de periodismo, en las regiones y en las localidades de toda América Latina.

Es un problema que además no es sólo nuestro, ya lo estamos viendo; es parte de la uniformización de la que hablaba Raúl al principio en que se van comprando cosas locales para bajar costos.

Entonces ahí hay un tema muy importante para la democracia en donde, por supuesto, por otro lado tenemos el fenómeno que mencionábamos de cada vez una mayor participación directa de la gente a través del Internet.

Pero esto se está perdiendo y tenemos que encontrar maneras de estimular la existencia de un periodismo profesional dedicado a buscar la noticia con reportería y con investigación periodística.

**Sr. José Zepeda:** Yo creo que ha quedado diáfano que hay limitaciones serias en el ejercicio del periodismo en América Latina, por razones entendibles o no pero que así es.

Me gustaría tocar el tema de las carencias en el sector político y lo digo porque más allá de las ideologías, a través de toda América Latina se da el fenómeno de que los gobernantes se han transformado en seres particularmente sensibles frente a cualquier crítica que haga el periódico.

La crítica es un acto de traición, es una traición a la democracia o es una traición a los objetivos de la Revolución pero tiene ese carácter y a veces se ocupan, para criticar al periodismo, expresiones profundamente desafortunadas.

Yo quiero citar aquí una porque me parece de una gravedad inaceptable:

Un personero de gobierno acaba de declarar que dos periodistas de su país actúan como los que ayudaban a limpiar las cámaras de gas del nazismo.

Esto tiene una gravedad extrema, primero, porque banaliza uno de los hechos más dramáticos que ha vivido la historia de la humanidad como ha sido el genocidio en contra de un pueblo.

Segundo, porque no creo que una expresión de esta naturaleza, en boca de un personero de gobierno, contribuya a una profundización democrática o a la exhibición de una libertad de expresión para mejorar la crítica que pueda haber formulado -bien o mal- un periodista.

Entonces, creo que esto sólo tiene defectos y viniendo del sector político, contribuye a polarizaciones indeseadas, de las cuales ya tenemos suficientes en la región como para seguir aumentando otras.

Los políticos y la crítica que formula el periódico.

Raúl.

**Sr. Raúl Trejo Delarbre:** Los políticos suelen ser mucho más obsequiosos que agresivos con la prensa, yo creo que este que menciones es un caso límite, no sé que habrá ocurrido para que dijera esta enorme tontería el político que dices, pero por lo general estamos

ante tal hegemonía ideológica de los medios de comunicación y de los periodistas que creo que igual que en México, ocurre que en todos los países los políticos corren a ser entrevistados en el sitio, a la hora, en las condiciones que dicen los periodistas porque tenemos políticos anhelosos de una posición mediática.

El gran problema -y tiene esto que ver con lo que decía Jaime hace un momento- es que esto no contribuye en nada por lo general a que tengamos explicación de los hechos públicos relevantes porque eso no es periodismo de investigación.

Creo que en todos o en casi todos nuestros países tenemos una enorme falta de investigación y una preponderancia -yo lo he dicho en muchas ocasiones- de los dichos sobre los hechos.

¿De qué nos sirve tener docenas de declaraciones, casi siempre autocomplacientes de nuestros políticos?

Esto no explica las cosas y me hago cargo de que no se puede hacer el periodismo de investigación si a un reportero en su redacción le piden cada día que cubra seis notas si tiene que ir de un lado a otro de la ciudad, si tiene que ir de una conferencia de prensa a cubrir un incendio o lo que sea.

No tenemos condiciones para el periodismo de investigación porque unas son las condiciones en las que trabajan los reporteros mal pagados, mal preparados, sin recursos para investigar y otras suelen ser las condiciones de los medios de comunicación.

Quizá hemos sido injustos y yo en primer lugar, en los minutos recientes cuando hemos confundido a los periodistas con los medios y evidentemente no son los mismos.

Siempre habrá tensión entre periodistas y políticos, yo diría, por definición son éstas ubicaciones contrapuestas, pero como tienen que convivir, como unos no se entienden sin los otros en la vida pública, tienen que aprender a tener reglas no escritas, éstas sí implícitas.

**Sr. José Zepeda:** Catalina.



**Sra. Catalina Botero:** Permítame disentir de lo primero que dijiste, no de lo último.

Yo creo que hay distintos tipos de relaciones de los gobiernos con la prensa y eso pasa por los temas de pluralidad, diversidad, todo lo que hemos dicho.

Hay países en donde hay una relación más subsecuente con la gran prensa, pero incluso en esos países con la pequeña prensa la relación es una relación tensa y difícil.

En general uno puede, si hace un diagnóstico de lo que pasa en la región, puede encontrar que hay tensiones muy importantes de distintos gobernantes con un sector de la prensa.

Esas tensiones, como dijiste al final, esto significa, no son totalmente obsecuentes, yo no podría; o sea, si entras a la página de la relatoría uno de cada tres comunicados son sobre las expresiones de los ciertos gobiernos contra los periodistas, como ésta que es una expresión completamente desafortunada.

La tensión a mí me parece que tiene que existir y me parece que es buena.

Donde hay esa tensión es porque la prensa está cumpliendo con sus funciones y eso es bueno; así uno esté de acuerdo con el gobierno, es bueno una prensa que cumpla con esas funciones y donde hay esa tensión allí algo está pasando que en general muestra que la prensa es vigorosa y que está haciendo investigaciones.

El problema es cuando esa tensión y cuando las manifestaciones de los gobernantes pasan un cierto rasero.

¿Y cuál es ese rasero? ¿Cuándo uno se tiene que alertar y decir esto usted no lo puede decir: “Esto usted no lo puede decir, señor Presidente o señor ministro?”

Cuando aumentan el riesgo para periodistas que están en situación de riesgo.

En Colombia sobre el Presidente de la República, Hollman Morris, un periodista crítico hizo un cubriendo que al Presidente no le pareció y salió por los medios de comunicación a decir que era un amigo del terrorismo.

Evidentemente eso es un límite a las expresiones de los periodistas y no es un caso aislado.

En Venezuela, respecto de ciertos medios de comunicación con los cuales el Presidente tiene una muy mala relación; tiene una muy buena relación con otros, a los que alaba permanentemente, pero tiene una muy mala relación con algunos medios que existían antes y que ejercían, según el Presidente, esa hegemonía comunicacional.

Y permanentemente les dice que son terroristas, desestabilizadores; Teodoro, tú me podrás completar el diccionario de adjetivos.

En esos casos, cuando se aumenta el nivel de riesgo inmediatamente tenemos que alertarnos, tenemos que decirlo públicamente y tenemos que decir: "Pare".

Y el segundo caso es cuando imputan delitos, cuando le dicen; no sólo aumenta el nivel de riesgo porque en Colombia, cuando el Presidente dice: "Usted es un terrorista", hay otros tipos de otro lado del país tomando nota a ver a quién tienen que asesinar, sino cuando les imputan la comisión de delitos, porque los Presidentes crean imaginarios.

Inmediatamente ese periodista entra en una situación de la que va tener que defenderse de una forma muy difícil. El que imputa un delito en un régimen democrático es un juez, después de un debido proceso.

Aquí estamos en una situación muy extraña, porque claro que los está asimilando -como dices tú-, a una serie de criminales con el peor crimen que se ha cometido en el siglo XX o uno de los peores crímenes que se ha cometido en el siglo XX, banalizando es crimen simplemente para cuestionar una cobertura que seguramente fue muy crítica y a lo mejor les parece injusta, pero que de ninguna manera puede cuestionarse haciéndose esa similitud.

Yo sí creo que existen esos problemas: Se imputan delitos, aumenta el nivel de riesgo de los periodistas, los estigmatizan y los ponen en una situación muy difícil para poder cubrir distintas fuentes, y creo que eso no se puede banalizar, creo que es bastante grave.

**Sr. Jaime Abello:** Yo estoy de acuerdo con los dos, porque lo que nos quedó claro es que una cosa es los políticos buscando el poder y otra cosa es la relación con los medios cuando los políticos ejercen el poder.

Allí obviamente vivimos una era en que la política y la comunicación van de la mano. Eso lo sabemos.

Sabemos que cada vez más el político tiene que actuar como comunicador. Eso lo hacen y lo ponen en práctica.

Y esos Presidentes también lo hacen y es muy interesante cuando alguno de ellos llegan al poder, que se vuelven más intolerantes que los políticos que provienen de otras disciplinas ante las críticas de los colegas.

Yo creo que, como dices tú, va a ser una tensión permanente, pero no cabe duda que el poder debe tener límites; y uno de esos límites está en no abusar de la plataforma y los recursos y del poder, valga la redundancia, que tienen quienes pueden luego atacar a veces impunemente a los medios desde allí y quienes muestran un alto grado de intolerancia frente a la crítica.

**Sr. José Zepeda:** Frente a cualquier reacción, Raúl, quiero agregar una de las preguntas del público. Dice así:

“Si uno de los requisitos para la consolidación de la democracia es el respeto a la libertad de expresión y de prensa, ¿cuál es el estatuto que tiene México en la materia y cómo afectan los asesinatos de periodistas a la democracia mexicana?”

**Sr. Raúl Trejo Delarbre:** Yo querría decir, en primer lugar, quizá como principio general uno podría sostener los políticos no deberían manejar medios de comunicación, en ninguna circunstancia.

El incremento al poder que ya significa gobernar, el implemento que implica tener a su disposición medios privados, estatales, es demasiado; lo mismo en la Italia de Berlusconi que en la Venezuela de Chávez o en la Cuba de Fidel Castro; o si consiguen muchos medios, en la Argentina del matrimonio Kirchner.

Debiera haber reglas para evitar esa acumulación de poder. Y la única manera es diversificar el panorama de los medios de comunicación, y desde luego reglas clarísimas para acotar sus excesos en contra de los periodistas.

La tentación de descargar en los periodistas las culpas que se deben a sus ineficiencias, a su mala relación con la sociedad, a decisiones mal tomadas es frecuente en políticos de todos los signos y de todos los niveles. Por eso es muy importante que no tengan acceso directo, desde luego tienen derecho de expresarse y más si gobiernan un país, al manejo de medios de comunicación.

Lo que está ocurriendo en México es realmente grave, ya estábamos en una situación en donde había una distancia relativa, pero funcional -diría yo- entre medios de comunicación y política, ya teníamos al menos los cimientos para un sistema mediático más independiente, más profesional, con limitaciones, con más libertad desde luego, cuando estamos ante una proliferación de amenazas de la delincuencia organizada en contra de algunos medios, particularmente en las zonas de México, Chihuahua, Tamaulipas, Sinaloa, Nuevo León ahora, en donde hay más presencia de narcotráfico.

Aquí hay que reconocer dos o tres cosas, los grupos criminales también tienen políticas de comunicación, los narcotraficantes también quieren salir en televisión y creo que esto es inadmisibile, aunque es entendible que haya periodistas que por miedo les den espacio y a veces, también hay que reconocerlo, por sensacionalismo.

¿Cuál es la solución? En primer lugar, tiene que haber una acción del Estado para proteger a los medios y proteger a los periodistas en situación de riesgo, pero también tendría que haber compromisos de empresas editoriales y de periodistas para ponerse de acuerdo sobre la manera cómo van a manejar la información acerca de hechos criminales.

En México las casas editoriales y los medios de comunicación no han querido llegar a estos acuerdos. Estamos en un proceso de discusiones en el que llevamos ya varios meses, son muy reacios; no los periodistas, no los reporteros, sino los dueños o los operadores de los medios a tener acuerdos sobre cómo manejar información.

Por ejemplo, doy un solo ejemplo: Nos estamos mimetizando al lenguaje de los criminales. Cuando secuestran a alguna persona en algún estado del norte del país se dice “lo levantaron” y de hecho en los medios ya se está publicando “levantaron”.

¿Por qué vamos a hablar como ellos?

Ese es uno solo entre muchos casos que creo que podrían quedar establecidos en un código, como el acuerdo... ¿Cómo se llamaba, Jaime, que hubo en Colombia por la discreción?

**Sr. Jaime Abello:** En Colombia hubo, yo estoy totalmente de acuerdo contigo y cuando te oigo pienso en los debates que tuvimos por más de una década.

Y no sólo hace falta eso; hace falta hacer proyectos periodísticos conjuntos cuando sea necesario para cubrir temas delicados y peligrosos entre varios medios y varios periodistas.

Hace falta que la solidaridad sea real entre los propios periodistas y ahí tiene que ver, uno, las empresas; dos, los periodistas prominentes, porque sabemos que hay periodistas estrellas. Los periodistas estrellas también tienen que comprometerse a ayudar; y tres, las redes y organizaciones de base que en México se están activando afortunadamente, porque México extrañamente era un país donde había pocas organizaciones de protección, pero están surgiendo.

Entonces a mí me parece que ese debate debe conducir a esos acuerdos, debe conducir a un proceso de educación, porque sin duda tiene que haber educación para el manejo de los riesgos, y debe conducir al trabajo conjunto y a movilizar a la sociedad, porque es la sociedad y, como dices tú, el Estado.

El Estado tiene que instituir mecanismos de protección para casos de emergencia, para sacar a periodistas de las regiones si es necesario y luego volverlos con mucho cuidado.

Pero sabemos también, en Colombia lo vivimos, que muchas veces el peligro está por parte de agentes del Estado.

Pero cuando, y ahí hay un tema muy importante, las policías tienen que aprender a respetar a los periodistas, las policías son una de las fuentes mayores del maltrato del periodismo en México y en toda América Latina.

Y es un trabajo también de pedagogía y de disciplina de estos cuerpos del Estado, que es muy importante exigir y emprender, y muchas veces son las propias policías los que generan el riesgo, los que exponen al periodista y a veces los que hacen parte del mecanismo mafioso.

**Sr. José Zepeda:** Ésta fue una respuesta compartida.

Yo les voy a dar no más de un minuto a cada uno para una intervención final.

Raúl, por favor, voy a comenzar contigo.

**Sr. Raúl Trejo Delarbre:** Evidentemente la agenda de los temas pendientes es muy abundante, hemos hablado de problemas de libertad, de legislación, de concentración, de seguridad de los periodistas; nos faltó hablar de los nuevos medios, hablar más de los medios públicos, comentar las dificultades de acceso a la comunicación de los medios comunitarios y de grupos sociales que no tienen reglas para acceder al derecho a comunicarse; nos faltó hablar del acceso a la información pública que existe en México con dificultades y cada vez más en otros países de América Latina.

Creo que esta agenda variada, nutrida, contradictoria, incompleta todavía, que estamos construyendo, amerita que el tema siga presente en espacios como éste; amerita, y con esto termino, que se le tome en serio.

Y una manera, repito la sugerencia de Jaime al comienzo de esta sesión, es que se le dé más espacio en los informes del PNUD acerca de la democracia en América Latina.

Y quizá aventuro también la propuesta, que hubiera un diagnóstico específico acerca de cómo en América Latina los medios son y no son espacios para la democracia.

**Sr. José Zepeda:** Jaime.

**Sr. Jaime Abello:** Sí, yo quiero hacer un homenaje a centenares, tal vez miles de periodistas, que independientemente de todas las condiciones adversas como las que hemos mencionado, que trabajan en las peores condiciones pero que están movidos por algo muy importante que es el idealismo, el idealismo y la pasión que tienen que ver con una vocación, que tienen que ver con una idea de servicio público.

Cuando algunos de ellos logran proyectarse, porque tienen la ambición y la garra, se convierten en esos periodistas ejemplares que seguimos con admiración, como el caso de Mónica González aquí presente, que hace un trabajo formidable en Chile y que fue reconocida este año con el Premio de la UNESCO, de la Libertad de Expresión Guillermo Cano.

Entonces creo que es muy importante pensar siempre en medios, por supuesto, en redes sociales y en periodistas, en las personas, en esos individuos que le pueden prestar a la sociedad un enorme servicio yendo más allá de las condiciones limitantes en que se mueven, que luego tarde o temprano sacan un libro, que hacen una gran investigación, que se vuelven fuente de colegas, de medios más poderosos y por eso es que muchas de las cosas que se quieren mantener ocultas terminan saliendo a la luz pública.

**Sr. José Zepeda:** Catalina.

**Sra. Catalina Botero:** Yo creo que tenemos que ser más coherentes, todo el mundo dice que la importancia de la libertad de expresión como piedra angular de los medios, etcétera, y no está en ninguna agenda.

En la agenda de seguridad de los estados que están luchando contra el crimen organizado no está el tema de la libertad de expresión; en la agenda de inclusión e igualdad no está el tema de la libertad de expresión.

Yo lo que creo es que tenemos que tomarnos en serio esas frases, eso no es retórica, de verdad de la libertad de expresión depende que el resto de los derechos se satisfagan y sobre todo que podamos ejercer en serio los derechos políticos.

Tenemos que pasar de la retórica a incorporar ese tema en las agendas políticas de todos los gobiernos, y en particular el de inclusión y diversidad.

**Sr. José Zepeda:** Catalina Botero, Jaime Abello, Raúl Trejo, señoras y señores:

Muchas gracias por habernos escuchado.

- - - o0o - - -